



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

16 MAR 2021

Recibido.....858.....Hs

Exp. N°.....42489.....C.D

**Proyecto de Comunicación**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud de la Provincia o el organismo que corresponda, informe en un plazo de diez días corridos, sobre los siguientes puntos:

1.- Cantidad de fallecimientos verificados por COVID-19 de personal de la salud de primera línea, esto es médicos enfermeras y personal técnico, desde el formal inicio de la pandemia en nuestro país -marzo/2020- a la fecha del informe.

2.- Porcentaje de disminución en la planta del personal respectiva por el motivo indicado en el punto anterior.

3.- Porcentaje de cargos cubiertos, bajo qué modalidad y si se corresponden con la entidad profesional del cargo vacante.

4.- Porcentaje de trabajadores de la salud que aún no hicieron uso del goce de su licencia anual.

  
**Analía Granata**  
Diputada Provincial  
SANTA FE



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**FUNDAMENTOS:**

Señor Presidente:

En medio del Plan Estratégico para la vacunación contra el coronavirus, el Gobierno Nacional decidió prorrogar el Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO) hasta el 9 de abril inclusive. La decisión se comunicó el viernes 12 de marzo.

Observando lo ocurrido en distintos países especialmente en nuestro vecino Brasil, no hay motivos para pensar que Argentina, y en el caso particular nuestra provincia, no vaya a tener una segunda ola de COVID-19.

Y si bien podemos llegar a esa situación mejor preparados es una realidad que también llegamos desvitalizados, cansados.

En ese contexto debe preverse la capacidad de respuesta del sistema de salud la cual puede ser tensionada por la llegada masiva de pacientes que soliciten atención médica. Ante este escenario se debe planificar la organización del sistema de salud para garantizar la gestión integral de la respuesta, el funcionamiento de los mecanismos de coordinación, el manejo integral de la información, las capacidades logísticas, y los recursos humanos necesarios para su ejecución.

Resulta entonces que solicitar los datos que conforman el presente pedido ayudará a evaluar la situación del personal de la salud que deberá nuevamente ser sometido a un grado de presión o estrés a la fecha incierto.

El hecho de trabajar en salud implica hoy estar expuestos a consecuencias emocionales, sociales y económicas. Y hay poco apoyo de los lugares donde uno trabaja como para sobrellevar la pandemia.



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Se desconoce qué porcentaje de la planta de salud de la primera línea se encuentra hoy activa ya sea por las bajas por fallecimiento debido a la propia enfermedad, por el goce de la licencia ordinaria o debido a las secuelas físicas y emocionales de la pandemia. Tampoco se sabe cómo se fueron cubriendo esos cargos.

Es por ello que solicito a mis pares me acompañen en el presente pedido.

  
**Analía Granata**  
Diputada Provincial  
SANTA FE